



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA**  
CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



**SUB GERENCIA DE LOGISTICA**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO**  
**DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023- MPA-CS-1 PRIMERA**  
**CONVOCATORIA**

En la ciudad de Ayabaca, siendo las 14:10 horas del día 31 de mayo del 2023, en la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Ayabaca – Piura - Piura; el órgano encargado de las contrataciones, procedió a conducir el Procedimiento de Selección cuyo objeto de la convocatoria es la Ejecución del Servicio denominado: **“MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO PI -708: TRAMO: FRIAS – SAN JORGE, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA-PIURA”**, con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma, referido a las etapas de ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

El Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio al acto.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

indicando que, de acuerdo a la normatividad vigente, con fecha 22/05/2023 se publicó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases estandarizadas del presente procedimiento de selección, y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, se han registrado los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20526296169	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	23/05/2023	Válido	23/05/2023
2	Proveedor con RUC	20526657871	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DEFRANK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/05/2023	Válido	29/05/2023
3	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/05/2023	Válido	24/05/2023
4	Proveedor con RUC	20606620170	DISTRIBUCIONES CHIRDUK E.I.R.L.	26/05/2023	Válido	26/05/2023
5	Proveedor con RUC	20609618541	GRUPO INMARTH CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	24/05/2023	Válido	24/05/2023
6	Proveedor con RUC	20610401458	GRUPO LOP INGENIERIA & ARQUITECTURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/05/2023	Válido	26/05/2023
7	Proveedor con RUC	20610692827	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES OROZCO S.A.C.S.	25/05/2023	Válido	25/05/2023



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA**  
CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



**SUB GERENCIA DE LOGISTICA**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**2. PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a realizar la revisión del registro electrónico de “Presentación de Ofertas” del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; **presentándose** Dos (02) postores, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20609618541	CONSORCIO VIAL FRIAS	30/05/2023	Enviado	Valido
2	20526296169	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	30/05/2023	Enviado	Valido

**3. APERTURA Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

El Órgano Encargado de las Contrataciones en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar el archivo electrónico que contienen las ofertas de los postores mencionados anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y de la del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, numeral 73.2 del RLCE, y **determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.** De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el Organo Encargado de las Contrataciones procede a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores, siendo el detalle el siguiente:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	Estado
1	CONSORCIO VIAL FRIAS	Si cumple con los documentos de presentación obligatoria.	ADMITIDA
2	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	Si cumple con los documentos de presentación obligatoria.	ADMITIDA

**Resultado de la Admisión**

N°	POSTOR	Estado
1	CONSORCIO VIAL FRIAS	ADMITIDA
2	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	ADMITIDA



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



## SUB GERENCIA DE LOGISTICA Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

### 4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

En esta etapa se procede a evaluar las ofertas admitidas, asignando puntaje al factor PRECIO y determinar el orden de prelación de acuerdo al siguiente detalle:

#### Resultados de la evaluación:

De acuerdo a la evaluación realizada el orden de prelación es el siguiente

POSTOR	PRECIO	PUNTAJE $P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$	BONIFICACION POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	S/. 124,656.00	100 Puntos	+5% (SI)	105 Puntos	1°
CONSORCIO VIAL FRIAS	S/. 155,820.00	80 Puntos	+5% (SI)	85 Puntos	2°

### CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la EVALUACIÓN de las ofertas, se continuó con la calificación de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, obteniendo como resultado el siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR	
	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	CONSORCIO VIAL FRIAS
A. <u>CAPACIDAD LEGAL</u> <u>habilitación</u>	<b>Acreditación:</b>  NO APLICA	<b>Acreditación:</b>  NO APLICA
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL B.1 Equipamiento Estratégico <u>Requisitos</u> 01 camión Volquete de 8 m3  <u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que	El postor cumple con acreditar el equipamiento estratégico requerido.	El postor cumple con acreditar el equipamiento estratégico requerido.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



## SUB GERENCIA DE LOGISTICA Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

<p>acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p> <p><b>B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b> <u>Requisitos:</u> El postor deberá contar con oficina y/o almacén en el lugar donde se ejecutará el servicio.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p> <p><b>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b> <b>B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p> <p><u>Requisitos:</u> Ingeniero Civil con Título a Nombre de la Nación</p> <p><u>Acreditación:</u> El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p><b>B.3.2 CAPACITACIÓN</b> <u>Requisitos:</u> El profesional deberá contar con capacitación en: Infraestructura vial. Con un mínimo de 50 horas y con un máximo hasta de 120 horas lectivas <u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda.</p>	<p>El postor en el folio 60 de su oferta presenta la carta de compromiso denominada: de alquiler disponibilidad y/o cumplimiento de una oficina requerido para la ejecución del servicio. La misma que no acredita con otros documentos la autenticidad del inmueble, llámense recibió de luz eléctrica o agua. En consecuencia, no cumple con acreditar el requisito infraestructura estratégica requerido.</p> <p>El postor cumple con acreditar la formación académica del personal clave requerido.</p> <p>El postor cumple con acreditar la capacitación del personal clave requerido.</p>	<p>El postor cumple con acreditar la Infraestructura estratégica requerido.</p> <p>El postor cumple con acreditar la formación académica del personal clave requerido.</p> <p>El postor cumple con acreditar la capacitación del personal clave requerido.</p>
---	---	--



SUB GERENCIA DE LOGISTICA  
Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

<p>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p><u>Requisitos:</u> Ing. Civil, titulado, con experiencia acreditada mínima de doce (12) meses como:</p> <p>responsable del servicio y/o responsable técnico del servicio y/o inspector del servicio, en la ejecución de servicios iguales o similares, contados a partir de su colegiatura.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>El postor en el folio 55 de su oferta, presenta el certificado de trabajo del expedido por el CONSORCIO DEL NORTE, para acreditar la experiencia del personal clave, dicho certificado contiene información inexacta por cuanto refiere que dicho profesional laboro en el proyecto en mención:</p> <p><i>Ing. CORREA FLORES ROGER MARIO con CIP N° 108273 ha trabajado como residente jefe de mantenimiento para la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario de la red vial pavimentada Puente Chuquicara – Taucá – Cabana- Pallasca – Mollepata – Tablachaca – Shorey (EMP. PE-10A), multidistrital, multiprovincial, Ancash, del ítem N° 01, para el sub tramo I: Puente Chuquicara – Ancos, de la Ruta PEN-3N; correspondiente</i></p> <p><i>El trabajo lo realizó desde el 10/11/ 2020/ al 15/11/ 2021</i></p> <p>Sin embargo a folios 44 al 33 presenta experiencia del postor en la especialidad, donde se verifica que existen dos contratos referentes a la experiencia presentada para su profesional. Lo cual la fecha de suscripción de los contratos difiere a la fecha de inicio de ejecución de labores, en el certificado de trabajo figura como fecha el 11/11/2020 al 15/11/2021, sin embargo, los contratos para realizar las actividades antes mencionadas fueron firmados el 09/12/2020, no pudiendo haber realizado actividades antes de haber firmado el contrato. Asimismo se ha requerido que el personal clave acredite experiencia como: responsable del servicio y/o responsable técnico del servicio y/o inspector de servicio, en la ejecución de servicios iguales o similares, contados a partir de su colegiatura. Lo cual el profesional acredita experiencia como residente jefe de mantenimiento, En consecuencia, el postor no cumple con acreditar la experiencia del personal clave requerido.</p>	
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 467,460.00</b> (Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y 00/100 soles), MONTO QUE NO PODRÁ</p>	<p>El postor cumple con acreditar la experiencia en la especialidad requerido.</p>	<p>El postor cumple con acreditar la experiencia en la especialidad requerido.</p>



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



## SUB GERENCIA DE LOGISTICA Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

<p>SER MAYOR A TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 38,955.00 (Treinta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Cinco con 00/100 soles, MONTO QUE NO DEBE SUPERAR EL 25% DEL VALOR ESTIMADO, MONTO QUE NO DEBE SUPERAR EL 25% DEL VALOR ESTIMADO</b>, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <p>conservación y/o mantenimiento y/o mejoramiento rutinario y/o periódico o la combinación de los términos anteriores, de carreteras y/o vías vecinales y/o departamentales.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS</b>	<b>DESCALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



## SUB GERENCIA DE LOGISTICA Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

### RESULTADOS

POSTOR	EVALUACION			CALIFICACION	RESULTADO
	OFERTA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN		
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	S/. 124,656.00	105 Puntos	1°	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
CONSORCIO VIAL FRIAS	S/. 155,820.00	85 Puntos	2°	CUMPLE	CALIFICADO

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En consecuencia, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor que ocupo el segundo lugar según el Orden de Prelación: **CONSORCIO VIAL FRIAS**, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del reglamento, aprobado por D.S 344-2018-EF, se procede a notificar dicho acto a través del SEACE, según detalle siguiente:

POSTOR	PROCEDIMIENTO ADJUDICADO	OFERTA ECONOMICA
CONSORCIO VIAL FRIAS	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO PI -708: TRAMO: FRIAS – SAN JORGE, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA-PIURA	S/ 155,820.00

Siendo las 14:57 horas del día se dio por concluida la presente levantándose el acta correspondiente, procediéndose a su suscripción por el Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
**FRAWK ROGER LIVIA CHÁVEZ**  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES